San Lorenzo, 03 de julio del 2018.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Fredis Francisco Estigarribia Cardozo
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – Contrato Abierto N° 02/2018 **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – PLURIANUAL"**, creado por Resolución N° 914/2018, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas por Contrato Abierto Nº 02/2018,** de fecha de apertura de sobres el cuatro de junio del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **FADISER RECEPCIONES**
- ✓ **CARTASSO CATERING S.R.L.**
- ✓ **DA VINCI S.A.**
- ✓ **DORA IDALINA CACERES BENITEZ**
- ✓ **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

- ✓ **SOLUCIONES GASTRONOMICAS de Patricia Evangelina Torreani Vergara.**
- ✓ **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SOLUCIONES GASTRONOMICAS	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	N/A

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas SOLUCIONES GASTRONOMICAS Y ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

Lic. Cristóbal Osmar Cáceres
Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

Oferente N°	*Oferta Total (IVA Incluido)*
1. ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	4.256.530.-
2. SOLUCIONES GASTRONOMICAS	5.023.500.-

Considerando que la firma Soluciones Gastronómicas ha presentado al momento de la apertura de sobres la Constancia "EN TRAMITE" del Certificado de Origen Nacional, se ha procedido conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Inciso C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES donde menciona: *Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 (un) día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.* Por lo que se ha solicitado la presentación del mismo a la firma SOLUCIONES GASTRONOMICAS en el plazo indicado. La mencionada firma ha respondido lo siguiente: *"Para la emisión del Certificado de Origen el MIC solicita documentos anexos como corresponde el cual a nuestra empresa todavía no puede ser emitido ya que nos hemos mudado de local y estamos aguardando fecha para la inspección por lo tanto dejamos constancia que solo estamos en la espera de los tramites de las entidades o entes reguladores y que los documentos que quieran solicitar para demostrar la veracidad de lo manifestado se encuentra a disposición en caso de que lo requieran."* Por lo expuesto, la firma SOLUCIONES GASTRONOMICAS no podrá acogerse al beneficio, permaneciendo como oferta más baja la propuesta presentada por la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Seguidamente se toma la oferta más ventajosa, correspondiente a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y se procede al análisis de los precios ofertados de la misma, constándose que presenta diferencias por debajo de los precios referenciales en los ítems N° 1 (82%) y 26 (69%), por lo que se ha solicitado nota mediante de fecha 18 de junio del cte., la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Consecutivamente, a fin de realizar una correcta evaluación y verificación de las documentaciones solicitadas, en fecha 18 de junio del 2018 según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a la firma oferente mencionada precedentemente la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2) Declaración Jurada en la cual conste el Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato en los siguientes: Dpto. de Ventas, Dpto. de RR.HH., Dpto. de Producción y Dpto. de Eventos.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.

4. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, cumpliendo expresamente con las condiciones legales solicitadas en el PBC, a excepción del Certificado de Origen Nacional, cuya no presentación no es motivo de descalificación.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la empresa en el rubro gastronómico de plaza de cómo mínimo tres (3) años dando cumplimiento al mismo, según consta en los estatutos sociales. Igualmente, la empresa ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. cumple con todos los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el inciso B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la verificación in situ, este comité no consideró necesario realizar, puesto que la firma fue proveedora de la Institución y de reconocida trayectoria en el rubro.

En cuanto al análisis de precios de los ítems 1 y 26 la misma ha respondido satisfactoriamente, detallando los costos de montaje, desmontaje y transporte, lo cual es aceptado por éste Comité; teniendo en cuenta que los precios ofertados son consistentes dentro de los precios de mercado, además de que se estaría adquiriendo el servicio a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

RUC N°: 80022202-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.916.429.480	6.585.114.518	8.133.647.727	6.545.063.908
PC		2.640.582.865	4.953.003.969	7.728.123.873	5.107.236.902
					1,28

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.061.455.119	4.953.003.969	7.736.989.083	5.250.482.724
AT		10.285.699.364	14.159.476.070	18.684.560.220	14.376.578.551
					0,37

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.141.425.510	1.646.624.930	1.612.317.593	1.466.789.344
C		2.500.000.000	2.500.000.000	7.530.000.000	3.723.808.503
					0,39

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO – PLURIANUAL"** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas por Contrato Abierto a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. por ser la oferta más económica que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato desde la suma de **G. 276.000.000 (doscientos setenta y seis**

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Ing. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

millones de guaraníes) hasta la suma de G. 552.000.000 (quinientos cincuenta y dos millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

1.1.0.280.30.1.99 Otros servicios en general	**G. 231.000.000.-**
1.1.0.310.30.1.99 Productos alimenticios	**G. 45.000.000.-**
Sujeto a la aprob. del PGN 2019	**G. 276.000.000.-**
TOTAL	**G. 552.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Antonio Palma Páez
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
6- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
7- Patente municipal vigente	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Oscar Paredes
Coordinador Administrativo

3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
4- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
7- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
8- Patente municipal vigente	Cumple

E) Oferentes en Consorcio.	
1- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
2- Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
1. Declaración Jurada de que tiene capacidad para la entrega de los servicios, en el plazo establecido en la Sección III.	Cumple

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
1. Presentar un listado en carácter de Declaración Jurada de que cuenta con la infraestructura para el cumplimiento del servicio. La empresa deberá presentar los bienes activos con que cuenta, el cual mínimamente deberá contar con los siguientes activos: vehículos, artículos de vajillería, mobiliarios, 1 (una) cámara frigorífica, cocinas industriales, envasadores al vacío y 2 (Dos) camiones refrigerados (adjuntar documento que avale la propiedad de los camiones).	Cumple
2. Declaración Jurada en la cual conste el Detalle de la organización interna, indicando, cantidad de personal vinculado a la empresa, disponibles para la ejecución del contrato en los siguientes: Dpto. de Ventas, Dpto. de RR.HH., Dpto. de Producción y Dpto. de Eventos.	Cumple
3. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los servicios objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto máximo ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple
4. Croquis de la oficina y depósito del oferente.	Cumple

C. P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Oscar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Antonio Palma
Director Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Cualquier otro documento adicional requerido.	**ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	Cumple
2. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	Cumple
3. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	Cumple
4. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple
5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	N/A

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Miguel Antonio Palma Páez
Director Administrativo

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 02/2018 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO - PLURIANUAL" CONTRATO ABIERTO

			ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.			SOLUCIONES GASTRONOMICAS		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90151802-002	PROVISION DE TOLDOS	1	200.000	200.000	1	200.000	200.000
2	90151802-004	PROVISION DE POLLERON, MANTELES, CUBRE MANTELES PARA TABLONES DE BUFET	1	65.000	65.000	1	50.000	50.000
3	90151802-004	PROVISION DE MANTELES, CUBRE MANTELES PARA TABLONES PARA SENTADOS	1	65.000	65.000	1	50.000	50.000
4	90151802-004	PROVISION DE MANTELES, CUBRE MANTELES PARA MESA REDONDA	1	45.000	45.000	1	50.000	50.000
5	90151802-004	PROVISIÓN DE MANTELES PARA TABLONES	1	28.000	28.000	1	20.000	20.000
6	90151802-004	PROVISION DE MANTELES PARA MESA REDONDA	1	28.000	28.000	1	20.000	20.000
7	90151802-006	PROVISION DE SILLAS CROMADAS	1	9.600	9.600	1	8.000	8.000
8	90151802-006	PROVISION DE SILLAS DE PLASTICO	1	4.000	4.000	1	3.500	3.500
9	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Tenedor de mesa	1	2.000	2.000	1	1.500	1.500
10	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cuchillo de mesa	1	2.000	2.000	1	1.500	1.500
11	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cuchara de mesa	1	2.000	2.000	1	1.500	1.500
12	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cucharitas	1	2.000	2.000	1	1.500	1.500
13	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cucharas para servir	1	3.080	3.080	1	1.500	1.500
14	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Tenedor de mesa con mango de madera	1	3.800	3.800	1	2.500	2.500
15	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- cuchillo de mesa con mango de madera	1	3.800	3.800	1	2.500	2.500
16	90151802-011	PROVISION DE VASOS	1	2.000	2.000	1	1.500	1.500
17	90151802-012	PROVISION DE COPAS	1	2.000	2.000	1	2.500	2.500
18	90151802-015	PROVISION DE PLATOS DE MESA	1	2.000	2.000	1	1.500	1.500
19	90151802-015	PROVISION DE PLATITOS	1	1.900	1.900	1	1.500	1.500
20	90151802-018	PROVISION DE CHAMPAGNERAS O HIELERAS	1	10.000	10.000	1	8.000	8.000
21	90151802-019	SERVICIO DE MOZO	1	185.000	185.000	1	180.000	180.000
22	90151802-020	PROVISION DE TABLONES	1	22.000	22.000	1	15.000	15.000
23	90151802-021	PROVISION DE MESA REDONDA	1	16.000	16.000	1	15.000	15.000
24	90151802-023	PROVISION DE TACHOS	1	10.400	10.400	1	8.000	8.000
25	90151802-024	PROVISION DE PARRILLITAS PARA MESA	1	15.000	15.000	1	14.000	14.000
26	90151802-035	SERVICIO DE DECORACION	1	800.000	800.000	1	1.800.000	1.800.000
27	90151802-048	PROVISION DE CENTROS DE MESA PARA TABLONES	1	150.000	150.000	1	200.000	200.000
28	90151802-048	PROVISION DE CENTROS DE MESA PARA MESA REDONDA	1	82.000	82.000	1	70.000	70.000
29	90151802-044	SERVICIO DE ASADOR	1	272.000	272.000	1	150.000	150.000
30	90151802-045	PROVISION DE MESITAS DE APOYO	1	34.800	34.800	1	25.000	25.000
31	90151802-062	SERVICIO DE CANTINERO	1	200.000	200.000	1	150.000	150.000
32	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES. (Corona)	1	362.000	362.000	1	550.000	550.000
33	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES. (Cruz)	1	235.000	235.000	1	350.000	350.000
34	90101603-010	COMIDA MENU EJECUTIVO	1	77.600	77.600	1	65.000	65.000
35	90101603-010	COMIDA MENU ECONOMICO	1	50.800	50.800	1	35.000	35.000
36	90101603-027	CARNE ASADA	1	115.000	115.000	1	80.000	80.000

37	50112001-022	Embutidos	1	29.000	29.000	1	20.000	20.000
38	50181903-007	PANIFICADO	1	700	700	1	500	500
39	90101603-026	PROVISION DE ENSALADAS	1	34.000	34.000	1	30.000	30.000
40	90101603-010	PROVISION DE POSTRES VARIOS	1	35.000	35.000	1	30.000	30.000
41	90101603-007	PROVISION DE TORTA	1	65.000	65.000	1	50.000	50.000
42	90101603-998	SERVICIO DE COCTEL	1	82.000	82.000	1	70.000	70.000
43	90101603-003	BOCADITOS SALADOS CLASICOS	1	3.000	3.000	1	2.500	2.500
44	90101603-003	BOCADITOS SALADOS CLASICOS EN BANDEJAS. COSTO POR UNIDAD DE BANDEJA	1	300.000	300.000	1	250.000	250.000
45	90101603-004	BOCADITOS DULCES	1	180.000	180.000	1	150.000	150.000
46	50161509-002	AZUCAR	1	600	600	1	500	500
47	50161509-005	EDULCORANTE EN POLVO	1	550	550	1	500	500
48	90101603-028	PROVISION DE CHIPITAS	1	6.600	6.600	1	5.500	5.500
49	50202302-002	HIELO EN CUBO	1	16.000	16.000	1	12.000	12.000
50	50202302-002	HIELO EN CUBO	1	45.000	45.000	1	35.000	35.000
51	50202305-001	JUGOS NATURALES	1	28.000	28.000	1	22.000	22.000
52	50202306-002	BEBIDAS VARIAS: Botellas de gaseosas de 2 litros. Descartable.	1	16.000	16.000	1	14.000	14.000
53	50202306-002	BEBIDAS VARIAS: Botellas de gaseosas de 500 cc. Descartable.	1	7.500	7.500	1	6.000	6.000
54	50202310-001	Botellas de agua mineral con gas de 500 cc. Descartable.	1	4.800	4.800	1	4.000	4.000
55	50202310-001	Botellas de agua mineral con gas de 2 (dos) litros. Descartable.	1	10.400	10.400	1	8.000	8.000
56	50202310-002	Botellas de agua mineral sin gas de 500 cc. Descartable.	1	4.800	4.800	1	4.000	4.000
57	50202310-002	Botellas de agua mineral sin gas de 2 (dos) litros. Descartable.	1	10.400	10.400	1	8.000	8.000
58	50101538-005	MANDIOCA	1	13.200	13.200	1	10.000	10.000
59	90101603-018	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	1	27.200	27.200	1	20.000	20.000
60	90101603-022	PROVISIÓN DE CAFÉ NEGRO	1	28.400	28.400	1	20.000	20.000
61	90101603-037	PROVISION DE CHIPA GUAZU O SOPA.	1	76.000	76.000	1	65.000	65.000
62	90101603-019	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	1	20.400	20.400	1	20.000	20.000
63	90101603-023	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	1	27.200	27.200	1	20.000	20.000
64	90101604-001	SERVICIO DE ENTREGA	1	76.000	76.000	1	10.000	10.000
				Precio Total	**4.256.530**		**Precio Total**	**5.023.500**

LIC. KARINA VERA CISNEROS
JEFA DE DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Lote Total: Contrato Abierto por Monto, Mínimo: 276.000.000 Máximo: 552.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90151802-002	PROVISION DE TOLDOS	1	UNIDAD	200.000	200.000
2	90151802-004	PROVISION DE POLLERON, MANTELES, CUBRE MANTELES PARA TABLONES DE BUFET	1	KIT - JUEGO	65.000	65.000
3	90151802-004	PROVISION DE MANTELES, CUBRE MANTELES PARA TABLONES PARA SENTADOS	1	KIT - JUEGO	65.000	65.000
4	90151802-004	PROVISION DE MANTELES, CUBRE MANTELES PARA MESA REDONDA	1	KIT - JUEGO	45.000	45.000
5	90151802-004	PROVISIÓN DE MANTELES PARA TABLONES	1	UNIDAD	28.000	28.000
6	90151802-004	PROVISION DE MANTELES PARA MESA REDONDA	1	UNIDAD	28.000	28.000
7	90151802-006	PROVISION DE SILLAS CROMADAS	1	UNIDAD	9.600	9.600
8	90151802-006	PROVISION DE SILLAS DE PLASTICO	1	UNIDAD	4.000	4.000
9	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Tenedor de mesa	1	UNIDAD	2.000	2.000
10	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cuchillo de mesa	1	UNIDAD	2.000	2.000
11	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cuchara de mesa	1	UNIDAD	2.000	2.000
12	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cucharitas	1	UNIDAD	2.000	2.000
13	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Cucharas para servir	1	UNIDAD	3.080	3.080
14	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- Tenedor de mesa con mango de madera	1	UNIDAD	3.800	3.800
15	90151802-010	PROVISION DE CUBIERTOS- cuchillo de mesa con mango de madera	1	UNIDAD	3.800	3.800
16	90151802-011	PROVISION DE VASOS	1	UNIDAD	2.000	2.000
17	90151802-012	PROVISION DE COPAS	1	UNIDAD	2.000	2.000
18	90151802-015	PROVISION DE PLATOS DE MESA	1	UNIDAD	2.000	2.000
19	90151802-015	PROVISION DE PLATITOS	1	UNIDAD	1.900	1.900
20	90151802-018	PROVISION DE CHAMPAGNERAS O HIELERAS	1	UNIDAD	10.000	10.000
21	90151802-019	SERVICIO DE MOZO	1	EVENTO	185.000	185.000
22	90151802-020	PROVISION DE TABLONES	1	UNIDAD	22.000	22.000
23	90151802-021	PROVISION DE MESA REDONDA	1	UNIDAD	16.000	16.000
24	90151802-023	PROVISION DE TACHOS	1	UNIDAD	10.400	10.400
25	90151802-024	PROVISION DE PARRILLITAS PARA MESA	1	UNIDAD	15.000	15.000
26	90151802-035	SERVICIO DE DECORACION	1	EVENTO	800.000	800.000
27	90151802-048	PROVISION DE CENTROS DE MESA PARA TABLONES	1	UNIDAD	150.000	150.000
28	90151802-048	PROVISION DE CENTROS DE MESA PARA MESA REDONDA	1	UNIDAD	82.000	82.000
29	90151802-044	SERVICIO DE ASADOR	1	EVENTO	272.000	272.000
30	90151802-045	PROVISION DE MESITAS DE APOYO	1	UNIDAD	34.800	34.800
31	90151802-062	SERVICIO DE CANTINERO	1	EVENTO	200.000	200.000
32	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES. (Corona)	1	UNIDAD	362.000	362.000
33	90151802-042	PROVISION DE ARREGLOS FLORALES. (Cruz)	1	UNIDAD	235.000	235.000
34	90101603-010	COMIDA MENU EJECUTIVO	1	UNIDAD	77.600	77.600
35	90101603-010	COMIDA MENU ECONOMICO	1	UNIDAD	50.800	50.800
36	90101603-027	CARNE ASADA	1	UNIDAD	115.000	115.000
37	50112001-022	Embutidos	1	UNIDAD	29.000	29.000
38	50181903-007	PANIFICADO	1	UNIDAD	700	700
39	90101603-026	PROVISION DE ENSALADAS	1	UNIDAD	34.000	34.000
40	90101603-010	PROVISION DE POSTRES VARIOS	1	UNIDAD	35.000	35.000
41	90101603-007	PROVISION DE TORTA	1	UNIDAD	65.000	65.000
42	90101603-998	SERVICIO DE COCTEL	1	UNIDAD	82.000	82.000

43	90101603-003	BOCADITOS SALADOS CLASICOS	1	UNIDAD	3.000	3.000
44	90101603-003	BOCADITOS SALADOS CLASICOS EN BANDEJAS. COSTO POR UNIDAD DE BANDEJA	1	UNIDAD	300.000	300.000
45	90101603-004	BOCADITOS DULCES	1	UNIDAD	180.000	180.000
46	50161509-002	AZUCAR	1	UNIDAD	600	600
47	50161509-005	EDULCORANTE EN POLVO	1	UNIDAD	550	550
48	90101603-028	PROVISION DE CHIPITAS	1	PAQUETE	6.600	6.600
49	50202302-002	HIELO EN CUBO	1	BOLSA	16.000	16.000
50	50202302-002	HIELO EN CUBO	1	BOLSA	45.000	45.000
51	50202305-001	JUGOS NATURALES	1	UNIDAD	28.000	28.000
52	50202306-002	BEBIDAS VARIAS: Botellas de gaseosas de 2 litros. Descartable.	1	BOTELLA	16.000	16.000
53	50202306-002	BEBIDAS VARIAS: Botellas de gaseosas de 500 cc. Descartable.	1	BOTELLA	7.500	7.500
54	50202310-001	Botellas de agua mineral con gas de 500 cc. Descartable.	1	BOTELLA	4.800	4.800
55	50202310-001	Botellas de agua mineral con gas de 2 (dos) litros. Descartable.	1	BOTELLA	10.400	10.400
56	50202310-002	Botellas de agua mineral sin gas de 500 cc. Descartable.	1	BOTELLA	4.800	4.800
57	50202310-002	Botellas de agua mineral sin gas de 2 (dos) litros. Descartable.	1	BOTELLA	10.400	10.400
58	50101538-005	MANDIOCA	1	UNIDAD	13.200	13.200
59	90101603-018	PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	1	UNIDAD	27.200	27.200
60	90101603-022	PROVISIÓN DE CAFÉ NEGRO	1	UNIDAD	28.400	28.400
61	90101603-037	PROVISION DE CHIPA GUAZU O SOPA.	1	UNIDAD	76.000	76.000
62	90101603-019	PROVISIÓN DE COCIDO CON LECHE	1	UNIDAD	20.400	20.400
63	90101603-023	PROVISIÓN DE CAFÉ CON LECHE	1	UNIDAD	27.200	27.200
64	90101604-001	SERVICIO DE ENTREGA	1	EVENTO	76.000	76.000
TOTAL						4.256.530

Monto Mínimo : **276.000.000**

Monto Máximo : **552.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.280.30.1.99 Otros servicios en general	231.000.000
1.1.0.310.30.1.99 Productos alimenticios	45.000.000
Sujeto a la aprob. del PGN 2019	276.000.000
TOTAL	552.000.000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES